

PAGO ADELANTADO

Capital. 450
Fuera (pagando en la Admón). 5
Idem (id. á los comisionados). 5,50
Europa y Antillas. 10
Países de la Unión postal y Filipinas. 15

Comunicados, á precios convencionales.

Plazuela de la Luna, 3. Oficio de la Plazuela de la Libertad; estanco de la calle de Hernán-Cortés. Número suelto, 5 céntimos, atrasados, 10.

EL ATLANTICO.

PAGO ADELANTADO

4.^a plana, la línea. 5 cts. de pls.
3.^a » 10 »
2.^a » (lugar preferente). 20 »
1.^a » (reclamos). 25 »
1.^a » la línea. 30 »

Sección de noticias, 0,50

Escuelas de defunción.—A dos columnas, 1.^a plana, 20 pesetas; 3.^a plana, 10; 4.^a plana, 10.—A una columna, 1.^a plana, 5; 3.^a plana, 10; 4.^a plana, 5.—A tres columnas, en 1.^a plana, 50 peso es.

Suscriptores, 10 por 100 de rebaja.

AÑO VIII.—NUMERO 103.
TELÉFONO NÚM 25

SANTANDER.—SÁBADO 15 DE ABRIL DE 1893

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3.
TELÉFONO NÚM. 25



LA SEÑORITA

DORA MARCH Y ZATARAIN

HA FALLECIDO

A LAS ONCE DE LA MAÑANA DE AYER
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Leopoldo y doña Marcela, su hermano, hermanas políticas doña Aurelia Losada y doña Rosaura March

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir á los funerales, que se celebrarán en la parroquia de la Compañía, hoy 15, á las diez y media de la mañana, y en seguida á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle del Arcillero, 4, hasta el sitio de costumbre.

No se reparten esquelas.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Santander ha concedido á todos sus diocesanos cuarenta días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que ofrecieren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada.

D. Carlos M^c Conachy
DENTISTA
Mendez-Núñez, 17. 1.^o
Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

DR. BENET
AMERICAN DENTIST
HERNAN CORTES, 7
Consulta, de 9 á 1, y de 3 á 6.
Teléfono número 226.

VENTA DE FINCA

En la villa de Torrelavega, sitio de San Bartolomé, se vende un magnífico campo, de dos hectáreas y cincuenta y cuatro áreas, plantado de mil árboles frutales, con casa-habitación, cuadra, socarrera y corralada espaciosas. Aguas abundantes y finas en medio de la finca, con lavadero y fuente.

Precio muy arreglado.

En esta Administración informarán de la persona encargada de dar detalles y admitir proposiciones.

CORRESPONDENCIA

Madrid 13 de abril de 1893.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Sigue ganando terreno la idea de presentar los monárquicos una candidatura cerrada de nombres de gran prestigio.

Según se decía esta tarde, figurarán en la candidatura hombres integros.

Banqueros, comerciantes, industriales y políticos de gran popularidad.

Eso hace falta, poner hombres de gran valer y posición, que vayan á la villa á administrar bien los intereses del vecindario, sin que sus posiciones les hagan tener necesidad de cometer irregularidades.

Ahora sólo falta que cuando tengamos un buen Ayuntamiento tengamos un mal Alcalde.

Esta tarde han celebrado una larga conferencia don Venancio González y el Alcalde Madrid.

A qué le comunicó los acuerdos tomados en el Consejo celebrado esta mañana en la secretaría de Estado.

El señor conde de San Bernardo accedió á retirar su dimisión.

Las bases de arreglo parecen ser el nombrar algunos concejales de real orden, para que tenga el Alcalde siempre mayoría.

En el Congreso se han aprobado las actas de Vera, Coria, Fonsagrada, Toro, La Palma, Astudillo, Cañete, Selva de los Infantes, Madrid, Tolosa, Albarracín, Trujillo, Gua, Vitoria, Santiago de Cuba, Santa Clara, Villacarrillo, Posadas, Sanlúcar la Mayor y Tarragona.

Se aprobaron los dictámenes de la comisión de Incompatibilidades de los señores Anglada, Pardo Balmonde, San Miguel, Monedero, González, Benot, Yubizarreta, Ariño, Quintana, La Parra, Calvo, Silva, conde de Xiquena, Crespo y Quintana.

Se admitieron como diputados á los señores Salmerón, Sardoal, Aguilera, conde de los Infantes, Almagro, Sol y Ortega, Pi y Margall, Comas, Rosell, Soler, Mellado y Gascón.

Ha sido retirada el acta de Lérida á instancias del señor Salmerón.

Ante la subcomisión de Actas, presidida por el señor Capdepón, se verificó esta tarde la vista en audiencia pública de las siguientes actas:

Manresa.—Trae el acta el señor Junoy, pero trae algunas protestas. Dijo que éstas carecen de fundamento y que fueron adquiridas á fuerza de dinero; al candidato carlista derrotado, señor Vidal, le defendió Irrigaray combatiendo los argumentos del señor Junoy y probando la validez de las protestas.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 13

La sesión ha durado diez minutos. Ocupó la presidencia el señor Monfrío, en substitución del marqués de la Habana, que no asistió.

Se aprobó el acta.

El señor Rivero presentó de nuevo el acta de Murcia que ayer retiró; se aprobaron los dictámenes presentados y se levantó la sesión.

CONGRESO

Se abre á las dos y media, se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Se presentan documentos electorales. El ministro de la Gobernación negó

que haya salido ninguna orden telegráfica para procesar á ningún individuo por motivos electorales en Oviedo. Se promueve un ligero incidente entre don Venancio González y el señor Celleruelo, al que pone término el Presidente por no permitirse discusiones sin estar constituido el Congreso.

Se promueve otro incidente relativo al acta de Sequeros (Salamanca) censurando el señor Silvela al Gobernador de Salamanca por haberse cometido todo género de atropellos en la elección de Vitigudino. Le defiende el señor Flores Dávila, manifestando que los atropellos han sido cometidos por los amigos del señor Silvela y que su acta viene completamente limpia.

Intervino el ministro de la Gobernación y duró largo rato el incidente.

Se entra en la orden del día y se aprobaron varios dictámenes, y al llegar al de Lérida, pidió la palabra el señor Salmerón rogando á la Comisión que retirase este dictamen para estudiar un documento que había presentado, en el cual encontraba una falsedad. A este ruego atendió la Comisión retirando el dictamen.

El acta de Tarrasa fue combatida por el señor Cañellas, á quien contestó en breves palabras al señor Maluquer, y fue aprobada.

Después fue aprobada una larga lista de dictámenes de actas é incompatibilidades.

Los silvelistas, en cuanto se entró en la orden del día, se retiraron para celebrar la reunión que tenían proyectada.

Se suspendió la sesión á las cinco y media y á esta hora se leyeron nuevos dictámenes que se señalaron para mañana, y se levantó la sesión.

EXTRANJERO

AUSTRIA HUNGRÍA

El Cardenal Primado de Hungría ha recibido á un redactor del Egiptertes, al cual declaró que tanto él como su secretario debieron la vida á la presencia de ánimo de dos monjas que aguardaban audiencia y que dieron voces de alarma cuando ya ambos, extenuados por la lucha, iban á sucumbir al furor del asesino.

El secretario señor Kohl ha recibido los últimos sacramentos. Su estado es desesperado ya.

El Cardenal ha dispuesto que se atienda al socorro de los hijos del asesino.

ALEMANIA

El emperador de Alemania irá á Italia por la vía del Brenner, y regresará por la del San Gotardo.

ITALIA

El Rey y la Reina de Italia se proponen visitar uno de estos días á la Reina Victoria de Inglaterra, en Florencia.

ZANZIBAR

Un despacho de Zanzibar, fechado el 12, dice que en aquel puerto han apresado los ingleses un patache con pabellón francés, que salía para Sour, y llevaba 77 esclavos.

Un bote del buque inglés *Philomel* subió á bordo con sus marineros armados de revólver, y practicó el registro á pesar de hallarse presente el canciller del consulado francés. Después de la captura, unos oficiales del Gobierno de Zanzibar hicieron en tierra pesquisas en el domicilio de protegidos franceses. El cónsul de Francia—en vez de callar—protestó todavía.

MAS FALSIFICACIONES

«¿Venden bellotas ó madera por café?»

Pues no lo llamen café, sino madera ó bellotas. ¿Venden margarina? Pues no lo llamen manteca.»

Esto decía ayer EL ATLANTICO, metido á denunciar la falsificación de varias substancias alimenticias; que también es alimenticio el café desde que se hace de bellotas, y aun de madera.

Y á propósito de la madera, recordamos que también sirve esta primera materia para hacer pan, según advirtió días hace otro articulista de EL ATLANTICO. Por cierto que no se le ocurrió entonces al articulista proponer que cesase de llamarse al pan pan... ¿Ni por qué había de llamarse madera ó bellotas al café?

«Así—responde EL ATLANTICO—sabría cada cual lo que come ó lo que bebe.» Con lo que no bastaría, á mi juicio, para que las bellotas ó la madera se convirtiesen en café. En cambio, acaso basta variar el nombre de las cosas para variar las cosas mismas. A fuerza de llamarse café una disolución de bellotas, conseguirán estas hacer olvidar su origen, y el café, que no existirá entonces, si es que todavía existe, no reclamará un nombre que ya no necesitará para nada.

Cuanto á la utilidad práctica de saber lo que se come ó lo que se bebe, lo comprendo cuando lo que se come es manteca y lo que se bebe es café; pero puesto que se come margarina y se bebe caldo de bellotas, más vale no saber lo que se come ni lo que se bebe.

Si; más vale cerrar los ojos y abrir la boca, puesto que hay que tragar en este mundo, no digamos disoluciones de bellotas, pero hasta ruedas de molino, sin disolver ni nada.

Porque este es el caso: que nos quejamos de la falsificación de las substancias alimenticias, cuando son las substancias menos falsificadas.

Buscando el origen de una taza de café, hemos ido á parar á las bellotas.

Pero ¿cuántas bellotas no encontraríamos en el fondo de tantos diputados, por ejemplo!

Por de pronto, cuanto á los senadores, sabido es lo que ha encontrado el marqués de Muros en el fondo del marqués de la Vega de Anzó.

Y cuenta que este marqués no se llama solamente senador, sino también catedrático y académico; tres falsificaciones en una pieza... sin contar la falsificación del acta.

¡No hablemos de actas!

En la más limpia ¿cuántas tazas de café no pueden encontrarse, analizando la sinceridad electoral! Y si el origen de un voto es una taza de café, y el café se hace de bellotas, de bellotas se hacen también los diputados.

Sin perjuicio de emplear también la madera, y aun el corcho

DOMINGO G. CUETO.

RIFIOSIDADES

De las substancias alimenticias se dicen cosas que, mal miradas, lectores míos, parecen bala.

Hay té de berza, café de arulla, leche de noria, vino de fuente, pan de ladrillo, carne de estopa, huevos de yeso, salmoneas frescos de algodón rosa, y hasta mujeres de cal hidráulica con... ó sin hours.

Mas no es extraño que cuelen estas y otras más gordas; porque está visto que hay concejales que son de esponja.

STONE.

EL CONFLICTO EN LA FRONTERA

Hé aquí cómo refiere el *Courrier de Bayonne* el incidente de la frontera que el telégrafo nos adelantó:

«Tres labradores de Urdax (España), Rafael Goyeneche, Juan Gastambide y Dionisio Ducurdy, vinieron el sábado á Francia á comprar dos vacas y un ternero. Ducurdy era francés, natural de Villefranque, desertor que ya había arreglado su situación respecto de la autoridad militar cuando la última amnistía. Explotaba en Urdax una granja perteneciente á los señores Etchenique.

Su intención y la de sus compañeros era pasar al extranjero (á España) el ganado que acababan de comprar, burlando la vigilancia de la aduana española. Al caer la noche, es decir á eso de las siete y media, tomaron una vereda que conduce á España, y la abandonaron á unos 60 metros de la frontera para meterse en el monte.

En aquel momento vieron delante á dos carabineros armados procedentes del Este, y retrocedieron. Los carabineros les gritaron ¡Alto! no sin acompañar esta voz con violentas invectivas. Los tres individuos no por eso dejaron de seguir su retirada hacia el interior, llevando Gastambide y Goyeneche una vaca cada uno con una cuerda, y Ducurdy un ternero al hombro.

Un español, Genaro Lorenzano, que venia de buscar dos yeguas que pastaban en Francia, había asistido á esta escena, y se puso á interpelar á los carabineros en su propio idioma, diciéndoles:—«Habéis traspasado la frontera; aquí no tenéis ningún derecho.» Los carabineros, lejos de hacer caso de esta advertencia, continuaron la persecución. Luego, de repente, uno de ellos, echándose el remington á la cara, apuntó á Ducurdy, que no estaba más que á 11 metros de distancia, é hizo fuego á boca de jarro. Ducurdy cayó como una masa: la bala, penetrando bajo el omóplato izquierdo, perforó el pulmón, rompió la columna vertebral y salió por debajo de la tetilla derecha. El médico que ha examinado el cuerpo ha notado además, en la región lumbar, la marca de un golpe violento que parece dado después de la caída.

Asustados Gastambide, Goyeneche y Lorenzano, se refugiaron en una casa inmediata. Momentos después, Lorenzano regresó al sitio en que yacía el cadáver, mientras que Gastambide iba á dar aviso á Mr. Chou, recaudador de Aduanas de Dancaria.

Por su parte los carabineros, después del tiro, comprendieron sin duda la grave responsabilidad en que acababan de incurrir, y se apresuraron á desandar el camino y entrar en España. Con tal prisa lo hicieron que uno de ellos, á quien se le había caído el ros, no se cuidó de recogerlo. El ros ha sido secuestrado por la policía francesa como pieza de convicción: estaba á corta distancia del cuerpo de Ducurdy, el cual halló la gendarmería en el sitio llamado *Lavespiéla*, situado á 180 metros del lindero 67, punto de delimitación entre Dancaria y Sare.

Un detalle que consignar: ni Ducurdy ni sus compañeros tenían armas: el uno llevaba una vara, el otro una ahijada, el otro un palo de avellano.

Notemos, además, que varios españoles han venido espontáneamente á ponerse á disposición de la justicia francesa para atestiguar que los carabineros habían obrado fuera de sus facultades.

Ducurdy no tenía más que 31 años. Deja una viuda en estado interesante y ya madre de otros seis niños de corta edad.

El director del *Avenir*, de Bayona. Mr. G. Loug Savigny, á quien la casualidad llevó aquella noche á Dancaria, y que se halló de los primeros para examinar el punto preciso en que cayó el cadáver, dice que la configuración del terreno no permite admitir que se disparara de la frontera española, por hallarse ésta á la vertiente opuesta y separada del lugar del atentado por una eminencia muy pronunciada.

Por desdicha, aparte de la manifiesta intención de recargar las tintas, parece cierto que el hecho ocurrió más allá de la frontera; pero ha de tenerse en cuenta que era ya de noche, y que muy bien pudieron traspasarla los carabineros sin advertirlo, enardecidos además por la persecución.

Por otra parte no se dice que la voz de *¡alto!* no se diera á los contrabandistas dentro de territorio español; y si estaban en terreno de Francia ¿por qué huyeron?

Cuanto á los españoles que se han ofrecido á las autoridades francesas para atestiguar la transgresión, el valor de su testimonio le hacen muy sospechoso los mismos periódicos franceses al pintar la animosidad que los habitantes de ambas fronteras muestran contra los carabineros encargados de evitar el contrabando á que aquéllos se dedican.

Todo, pues, atenúa la responsabilidad del matador, y ha de tenerse en cuenta que si no podrá eludir el castigo, no podrá ser este muy riguroso, á fin de que no acabe de relajarse la disciplina y de envalentonarse, por otra parte, los contrabandistas, que hacen un fraude espantoso, merced á la elevación de derechos de Aduana.

OTRA CAUSA

Ayer continuó la causa contra don Angel de los Ríos y Ríos, por lesiones graves á Domingo González.

—Terminados los informes de «hecho», cuando tocó hablar al procesado, el señor don Angel de los Ríos y Ríos, levantóse, y dirigiendo su razonamiento al fiscal, señor Aparici, sostuvo el derecho con que había procedido al impedir el paso de los que iban, sin licencia, puesto que había caducado, á extraer madera del monte, y la circunstancia de haber herido á Domingo González en defensa propia.

Preguntado por el señor Presidente el procesado, si tenía alguna cosa que exponer en su defensa, contestó que muy poco, porque no había oído nada de cuanto allí se había dicho; pero como según los periódicos (y sin duda para que en toda tragedia haya su poco de sainete) el señor Fiscal, después de declarar tres sordos, había preguntado al testigo siguiente si oía bien, excitando con esto la hilaridad del público, el procesado, á quien también preguntó al empezar el juicio si ejercía alguna autoridad el día del suceso de autos y contestó que ninguna, desearía, si esto le fuese permitido, preguntar al señor Fiscal si el mismo procesado es persona; porque aunque nada oye, lo que lee lo lee bien, y cree no entenderlo mal, diciendo que el artículo 490 de la ley de Enjuiciamiento criminal autoriza á cualquiera persona para detener al delincuente, en el momento de ir á cometer un delito. Y si el procesado tenía este derecho como cualquiera persona, y aun puede tenerse por algo más que una persona cualquiera, claro es que obró en defensa de su derecho, al detener por todos los medios necesarios al delincuente y sus cómplices que iban á cometer un robo con violencia; y para defender la vida propia con el segundo disparo cuando el lesionado se vino encima como un león, herido aunque ligeramente por el primer disparo. Y tanto lo creyó así el procesado, que aunque muchas veces se ha visto en riesgo de perder la vida, nunca le creyó más inminente.

—El resumen del Presidente comprendió los puntos esenciales del debate, el examen de los hechos que constituyen los delitos que, respectivamente, han calificado acusaciones y defensa y de las circunstancias que agravan la pena y de las que constituyen exención de responsabilidad. Terminado su informe, con un recuerdo breve de las importantes declaraciones del procesado y del lesionado, formula las preguntas del veredicto.

—El defensor, señor Collantes, solicita que se pregunte á los jurados: Si el procesado fue amnistiado ó indultado de las causas á que se alude.

Si el segundo disparo fue hecho por don Angel cuando se le abalanzaba Domingo González, y creyendo amenazada su vida.

Si hizo el primer disparo con la sola intención de detener los carros, y si algunos perdigones alcanzaron casualmente á Domingo González en la región posterior glútea.

Si Domingo González tenía prórroga de la licencia.

Si el procesado, viéndose apartado violentamente por Domingo González, entró en su casa y sacó la escopeta con ánimo de detener los carros.

Si, cuando Domingo manifestó que tenía prórroga de la licencia, don Angel le pidió que la exhibiese, ó que esperase á que viniera el alcalde de barrio.

La Sala denegó, por varias razones, la inclusión de estas preguntas en el veredicto, y fueron consignadas en acta para los efectos que interesen á la defensa.

Veredicto

1.º Don Angel de los Ríos es culpable de haber disparado un tiro son su escopeta de dos cañones contra Domingo González, en el pueblo de Proaño, el día 12 de noviembre de 1891, causándole en la rodilla izquierda una lesión que ha exigido asistencia facultativa por más de 90 días?—SI.

A la 2.ª El mismo procesado es culpable de haber disparado otro tiro con la misma escopeta contra Domingo González, algunos instantes antes de dirigirse el disparo mencionado en la pregunta anterior, produciéndole lesiones de escasa importancia en la parte posterior de su cuerpo?—SI.

A la 3.ª El mismo don Angel disparó su escopeta contra Domingo González con ánimo de matarle?—NO.

A la 4.ª El ofendido Domingo González se dedicaba habitual ó ordinariamente al oficio de labrador antes de ser herido en el precitado día 12 de noviembre de 1891?—NO.

A la 5.ª El perjudicado Domingo González quedó inutilizado para el trabajo propio del oficio de labrador, de resultas de la lesión indicada que sufrió en la rodilla izquierda?—SI.

A la 6.ª Los disparos que se mencionan en las preguntas 1.ª y 2.ª, fueron hechos por el procesado don Angel después de haberse opuesto á que los conductores de dos carros fuesen al monte de Proaño á cargar leña procedente de un remate adjudicado á Domingo González, á quien se la habían comprado, fundándose el don Angel en que había expirado el plazo concedido para sacarla del monte?—SI.

A la 7.ª Los carreteros aludidos avisaron al vendedor, González, con motivo de la oposición de don Angel á que fueran á cargar la leña y una vez presente el González en el sitio de la cuestión y enterado de ella, manifestó al don Angel que el Gobernador le había concedido prórroga y esa prórroga no había terminado. SI.

A la 8.ª El rematante González, en vista de que don Angel insistía en impedir á los carreteros que fueran al monte de Proaño á por leña, manifestó á los compradores que quisieran al monte con los carros porque la leña era suya, al mismo tiempo que se ponía delante de las yuntas para encaminarlas al monte?—SI.

A la 9.ª Los disparos de que tratan las preguntas primera y segunda tuvieron lugar á los pocos momentos de ponerse en movimiento los carros con dirección al monte cuando el Domingo González iba al lado de los mismos acompañando á los carreteros?—SI.

A la 10.ª Al ponerse Domingo González delante de los carros empujó á don Angel de los Ríos echándole á un lado?—SI.

A la 11.ª Al dar González el empujón á don Angel lo hizo en ademán ofensivo para el procesado?—SI.

A la 12.ª—El acusado don Angel se retiró del sitio en que detuvo á los carros cuando González se puso en movimiento, y dirigiéndose á su casa, tomó en ella la escopeta con la cual salió acto seguido al encuentro de los carros y de las personas que los conducían, haciendo el primer disparo tan pronto como lo tuvo á la vista?—SI.

A la 13.ª Domingo González, se dirigió á don Angel de los Ríos, después de recibir el primer disparo en ademán de acometerle?—SI.

A la 14.ª Domingo González tenía en la ocasión á que se refería la pregunta anterior algún palo ó arma en las manos?—NO.

A la 15.ª Antes de que don Angel se opusiera á que los carros fueran al monte á cargar la leña de referencia, había dado parte verbal al comandante del puesto de la guardia civil de Reinos para que impidiera al rematante Domingo González sacar la leña de una corta, porque había terminado el plazo concedido para sacarla y tenía noticia de que intentaba aprovecharse de ella?—SI.

A la 16.ª Al hacer don Angel de los Ríos la detención de los carros aludidos en preguntas anteriores, lo hizo en la creencia de que le era permitido hacerlo según lo dispuesto en nuestras leyes?—SI.

A la 17.ª El procesado don Angel de los Ríos ha sido penado anteriormente con arresto mayor y menor por un delito de usurpación de atribuciones y por otro de desacato á la autoridad?—SI.

A la 18.ª Don Angel de los Ríos padece una sordera extraordinaria?—SI. Hoy terminará la vista, con los informes de derecho y la sentencia.

AYUNTAMIENTO

Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Lavín.

—Se concedió licencia, por treinta días, al médico don José Oria, supliéndole el señor Almiñaque.

—Pasa á la Comisión lo comunicado por la Delegación de Hacienda, sobre derechos al cobro de impuesto de consumos y de alcoholes en la fábrica de refinación de azúcar.

—Se autoriza á la Alcaldía para resolver un asunto sobre bocas de riego; y otro sobre apertura de zanjas y otras obras, que la Compañía de aguas cree que debe hacer el Ayuntamiento; pasa á la Comisión.

—El procurador don Marcelino Aparicio y el abogado señor Zumelzu, presentan la cuenta de honorarios en el pleito con la casa de Roiz de la Parra. Después de un largo debate, sobre si procedía ó no el pago de honorarios al letrado, se acuerda remunerar sus trabajos con 1.000 pesetas.

—Se admite la subrogación del contratista del suministro de carnes á las casas de Beneficencia, señor Quintana, por el señor Arpide.

—Vuelve á la comisión el expediente sobre investigación de los terrenos comunales de que se hayan apoderado algunos vecinos de Monte, después de un largo debate que versa principalmente sobre las fechas de incautación de los terrenos que han de ser límite de la investigación acordada en la sesión anterior.

—Se admite una subrogación del contratista don Pedro Agero.

—Son aprobados dictámenes de la comisión de Obras autorizando las de reforma de la casa número 28 de la Ruamenor, y otra en Calzadas Altas.

—Es aprobada una proposición aumentando el sueldo de un empleado de la sección de Contabilidad.

—La comisión de Hacienda propone que en la renovación del Ayuntamiento se elijan 16 concejales, dos por cada distrito.

Es desechado el dictamen; así como más tarde una proposición del señor Fresnoed proponiendo que se eligiesen tres concejales por el distrito de la Constitución y dos por cada uno de los otros, previo el sorteo para salir uno de los actuales.—Y la cosa queda así.

—El señor Ceballos denuncia la expedición de café falsificado—cuyas muestras tiene—y pide que se persiga á los expendedores... que roban, mediante la inspección de los artículos que tienen en sus establecimientos. Pregunta qué fue de la carne de los cerdos muertos en San Martín. (El Alcalde no está en el salón.)

El señor Horga censura larga y detalladamente las obras que están haciendo en la Alameda Segunda. El señor Agüeros pide la suspensión de ellas, puesto que no están de acuerdo con el parecer de los individuos de la comisión.

Después de algunas otras preguntas, se levantó la sesión.

SECCION DE NOTICIAS

Mareas

ABRIL 15.—*Pleamares:* 2'44 mañana (coeficiente 89), y 3'03 tarde (coeficiente 96).—*Bajamares:* 9'02 mañana y 9'20 tarde.

La Sociedad Económica Cantábrica celebrará sesión ordinaria hoy, á las seis de la tarde.

Con profunda pena supimos ayer el fallecimiento de la virtuosa señorita Dora March, hija del señor Vicecónsul de Inglaterra en esta plaza.

Acompañamos en el sentimiento á la distinguida familia de la finada, que cuenta con las más vivas simpatías en esta ciudad, donde reside hace muchos años.

En los talleres de San Martín de don Eduardo L. Dóriga se está construyendo un gran depósito para petróleo, de 2.000 metros cúbicos de capacidad, y que mide 15'50 metros de diámetro por 11'50 metros de alto. El peso de este depósito es de 50 toneladas. Está destinado á la refinería de los señores Desmarais hermanos, del Astillero, y es el primero de esta importancia que se construye en España y con materiales españoles.

Mañana, domingo, se celebrará en la capilla de las Monjas Terciarias de Maliana una solemne misa, cuya parte de canto está encomendada á distinguidas señoritas.

Hemos recibido noticia de que los badajozes de las campanas de la parroquia de Ruento han desaparecido.

Hemos oído que se instruye expediente para la suspensión del Alcalde de Cabezón de la Sal, señor don Manuel García Ansorena.

Don José del Carmenal, autor de la «Biografía de un montañés», premiada en los últimos Juegos florales, nos escribe, desde Madrid, diciendo que no se ha dado contestación satisfactoria á su reclamación del premio ganado, que es el concedido por la Reina, y el accésit que también se le adjudicó por una Memoria.

Hace tiempo que hemos dicho lo que ocurre en este asunto, del cual no recordamos, en este momento, pormenores.

Ayer se dictó sentencia en la causa contra don Angel de los Ríos y Ríos por lesiones á Manuel Saiz Fernández, siendo condenando á dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional y mil pesetas de indemnización al perjudicado.

Tenemos entendido que el defensor del señor Ríos prepara recurso contra esta sentencia.

Hemos sabido con sentimiento que se encontraba enfermo, aunque no de gravedad, nuestro estimado amigo y compañero don Demetrio Duque y Merino. Celebraremos su restablecimiento.

La noche del día 10 se declaró un incendio en la casa propiedad de doña María González Gutiérrez, viuda, vecina de Cabezón de la Sal, y que, situada en el pueblo de Hontoria, habitaba Josefa García y García, también viuda.

A las cuatro horas de continuos trabajos, las autoridades locales, guardia civil y vecinos lograron localizar el fuego, evitando se propagase á las casas inmediatas que para cortar el fuego sufrieron algunos desperfectos de escasa importancia.

El fuerte viento que reinaba y la escasez de agua hicieron que no pudiera salvarse más que el ganado y un baul de ropa, siendo destruidos por las llamas como tres cargas de maíz, trece clemenes de alubias, el mobiliario todo, cinco gallinas, dos ó tres carros de hierba y quedando reducido el edificio á cenizas.

Las pérdidas se calculan en unas dos mil pesetas, no habiendo que lamentar ninguna desgracia personal.

El incendio resulta haber sido casual, pues, según manifiesta la inquilina misma, salió de dentro de la casa al pital con la luz, que era un candil, y debió saltar alguna chispa á una pila de rozo, que empezó á arder, se apercebido y no sólo trató de apagarlo, sino que pidió auxilio á los vecinos, pero como hacía tanto viento y el rozo estaba muy seco, en un momento tomó tal incremento que se comunicó al edificio.

Ayer fue denunciada la banda de música que dirige el señor Lavín, por haber dado dos serenatas sin tener permiso para ello.

Esta noche, á las ocho y media, se verificará la segunda conferencia de las dispuestas por la Junta directiva de «Los trabajadores del mar», en las escuelas municipales del distrito del Este, en la calle de Peña Herbosa, por nuestro compañero en la prensa don Vicente García y García.

En la casa número 4 de la calle de Magallanes se prendió anoche á las ocho fuego en el hollín de la chimenea, que apagó, auxiliado por los vecinos, el bombero Amalio Incera.

Unos niños que desde una habitación de la calle de Tetuán arrojaban ayer á las diez de la mañana piedras por una ventana, fueron denunciados.

Lo fue también otro niño de doce años que dio de bofetadas á otro de su edad, haciéndole sangrar por boca y nariz.

El Juzgado municipal de San Vicente de la Barquera instruye expediente para el ingreso en la Orden civil de Beneficencia de don Daniel Iturralde, alumno interno de la Clínica de San Carlos, por el acto humanitario que realizó salvando de una muerte segura á don Pedro Pérez Díaz, oficial del Consejo de Estado, en ocasión de hallarse bañando en la playa del Sable Merón el día 28 de agosto último.

La Comisión provincial publicará una circular haciendo la aclaración de que la revisión de las exenciones comprendidas en el artículo 69 de la vigente ley de reclutamiento de los mozos que fueron exceptuados por los Ayuntamientos en los reemplazos de 1892 y corriente, así como los declarados excluidos total y temporalmente por cortos de talla, con objeto de evitar las dudas que pudieran ocurrir, ha de entenderse que la revisión respecto á los expresados cortos de talla se refiere sólo para todos los que proceden del reemplazo del año actual, ya hayan sido excluidos temporal ó totalmente, y para los excluidos temporalmente en el reemplazo de 1892.

Con el advenimiento de la primavera, preséntase á las señoras, y especialmente á las madres de familia, la preocupación de los trajes, sombreros, confecciones, etc., que han de substituir á los de la estación de invierno.

Para resolver este problema, de indiscutible importancia en todas las familias, cualquiera que sea su posición social, nos permitimos recordar á nuestras lectoras lo que en otras oca-

siones hemos dicho sobre *La Moda Elegante* revista predilecta del bello sexo, que presta cada día más útiles servicios en el hogar doméstico.

Esta interesante publicación es, sin duda, la más discreta consejera de las señoras que se desvelan por el buen orden y economía de sus casas, pues con los numerosos modelos de sus blicas, con los figurines iluminados y hojas de patrones que reparte, y con las explicaciones detalladas que proporciona, pueden las señoras y señoritas estar al tanto de las variaciones que la moda impone, y evitarse considerables gastos, confeccionando en casa la mayor parte de sus *toilettes* y las de sus pequeños hijos ó hermanas.

De *La Moda Elegante*, además de la edición completa, se hacen otras tres ediciones económicas, cuyos precios varían según los elementos de que cada una se compone. El coste de suscripción á cualquiera de ellas resulta siempre insignificante comparado con los servicios que presta y los gastos que evita. Persuadidos de esta verdad, no vacilamos en recomendar á nuestras lectoras que hagan un abono, para su presupuesto doméstico, y nos agradecerán el consejo que les damos.

Es un gasto reproductivo. En las principales librerías y por la Administración de *La Moda Elegante*, Alcalá, 23, Madrid, se facilitan números de muestra, gratis, á todas las personas que deseen conocer las condiciones materiales de esta importante publicación.

Correo local.

Café Cántabro.—Para hoy gran concierto por la notable violinista señorita Aspra y el señor Guervós.

VIAJEROS.—Ha llegado á esta ciudad nuestro estimado amigo el distinguido pintor don José Salis Camino.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Nueva York 13.—En la región de Chicago se ha desencadenado un violentísimo ciclón, ocasionando pérdidas enormes.

Londres 13.—Se acaba de recibir un despacho fechado hoy mismo en la Habana, diciendo que ha llegado á aquel puerto el buque de guerra español «Reina Regente», y que en breve saldrá con objeto de asistir á las grandes fiestas navales que se verificarán en los Estados Unidos.

París 13.—El señor Lagranje Delangre antiguo jefe del gabinete particular del señor Freycinet, ha dirigido una carta al *Figaro*, y que hoy publica este periódico, declarando que jamás confió al señor Cardane misión alguna cerca del señor Turpin.

Añade que el señor Cardane solicitó el indulto de Turpin y que únicamente le concedió permiso para que le visitara, diciéndole simplemente que el principal obstáculo para la concesión del indulto al señor Turpin era el estado de sobrexitación en que éste se encontraba amenazando siempre con hacer revelaciones respecto á la cuestión de explosivos cuando saliese de la cárcel.

El mismo periódico publica también el final de la conversación que Turpin sostuvo con Cardane.

En ella el inventor de la melinita continuó sus ataques contra la administración de guerra, acusando á esta de no haber querido escuchar sus revelaciones sobre la divulgación del secreto del terrible explosivo de la melinita.

El senador señor Magnier se halla dispuesto á interponer en el Senado, cuando ésta reanude las sesiones, sobre la concesión del indulto al señor Turpin.

Nueva York 13.—«El Herald de Nueva York» publica en su edición de esta mañana un despacho fechado en Port-Alegre (Brasil), diciendo que los súbditos italianos y alemanes residentes en el estado de Rio-Grande, se han adherido á los insurrectos.

Buda Pesth 13.—En los círculos oficiales se desmiente la noticia de que el Emperador Francisco José trate de celebrar en breve una entrevista con el czar de Rusia.

Roma 13.—En la sesión de anoche celebrada por la Cámara el Sr. Brin, contestando á una pregunta, declaró que la disolución del Consejo comunal de Trieste en nada se relaciona con las cuestiones interiores de Italia.

Nueva Orleans 13.—Noticias recibidas de Honduras dicen que el general Bonilla atacó el día 28 de marzo último la ciudad de Tegueigalpa, siendo rechazado con grandes pérdidas y el 3 del corriente batido por completo por las tropas del gobierno, causándole considerable número de muertos y heridos.

Lisboa 13.—El obrero que subió anoche al carruaje descubierto que ocupaba el rey don Carlos á la salida del Teatro y cerca ya del Palacio Real, es un desgraciado llamado Pedro Gonzales, el cual ha estado ocho veces encerrado en un hospital de locos. Su profesión era la de pintor revocador y tiene cinco hijos todos, los cuales imploran la caridad pública en las calles á causa de la enfermedad de su padre.

Antes de subir al carruaje, gritó ¡viva el Rey! Después se dirigió al soberano, y tocándole en el hombro, exclamó: ¡Hola, muchacho!

El pobre loco fue fácilmente detenido, y en la mañana de hoy ha sido conducido á una casa de dementes.

Lleja 13.—En muchos establecimientos industriales y minas de carbón se trabaja hoy con el personal completo.

En la cuenca de Seraing varios obreros han faltado al trabajo obedeciendo las órdenes de la huelga.

París 13.—La situación de Bélgica continúa siendo alarmante. La efervescencia aumenta, y si bien en muchas fábricas se trabaja hoy, se teme que el lunes la huelga sea casi general. Un gran número de obreros esperan cobrar los jornales para declararse después en huelga.

F.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO

Golpe de Estado

Madrid 14—11 n.

El rey Alejandro de Servia ha dado un golpe de Estado, proclamándose la mayoría de edad cuando sólo cuenta 16 años; y para ello ha prescindido de consultar á las Cámaras.

El primer paso, después de la proclamación, ha sido encarcelar á los regentes del reino.

El rey nombró ministerio y dio la orden del día al Ejército y una proclama al pueblo.

Después visitó las tropas en los cuarteles, siendo en todas partes recibido con entusiasmo.

En el país reina tranquilidad.

Ciclón

Madrid 14—11 n.

En Chicago ha habido un ciclón que causó estragos grandes. Hubo 40 muertos y centenares de heridos, muchos de gravedad.

El cólera

Madrid 14—11 n.

En Quimper, París, han ocurrido dos defunciones de cólera en una casa de locos.

Los socialistas

Madrid 14—11 n.

En Bélgica aumenta la agitación socialista. En Gante, Bruselas, Mons y Charleroy y en casi todo el reino, se repiten las manifestaciones de desagrado.

Los excesos de las turbas no las han podido contener los mismos jefes de los socialistas.

La gendarmería ha dado numerosas cargas contra los manifestantes, resultando muchos heridos de una y otra parte.

Esta noche siguen los disturbios, verificándose centenares de prisiones.

Parece ser que será aceptado por el Gobierno uno de los proyectos del sufragio universal concediendo voto á los que tengan 25 años.

Se cree que con la aprobación de ese proyecto, se conseguirá calmar las turbas.

INTERIOR

El Alcalde de Madrid

Madrid 14—11 n.

El Gobierno ha aceptado la dimisión del Alcalde de Madrid.

Ha sido nombrado para sustituir al conde de San Bernardo en la Alcaldía el señor Angulo, presidente del comité provincial del partido fusionista.

Las Cámaras

Madrid 14—11 n.

En el Congreso y en el Senado se han dedicado las sesiones á la discusión de actas.

Fue desechado en el Congreso un voto particular del señor Azcárate, contrario á las actas de Cartagena.

En la comisión de actas

Madrid 14—11 n.

En la comisión de Actas se han celebrado vistas sobre algunas, entre éstas la del Puerto de Santa María.

Habló el señor Peral impugnándola; se quejó de las informalidades de que acusaba al señor Sagasta, y denunció muchas ilegalidades cometidas en las elecciones.

También habló el electo, señor Lavina, que, en tono más mesurado, defendió su acta.

A la vista acudió numeroso público.

Actas de Santander

Madrid 15—1 m.

Esta noche se ha visto el acta de Santander, impugnándola el señor Sarabia.

El señor Perojo dice que hubiera triunfado en las elecciones si hubiera sido ministerial.

El señor Alvear quiso hablar, pero el Presidente le negó la palabra, preteritiendo lo avanzado de la hora.

Decreto

Madrid 15—1 m.

La Gaceta de mañana publicará un decreto aprobando el reglamento, que se inserta á continuación de aquél, de la administración y cobranza industrial y de comercio.

C.

COTIZACIONES

MADRID	Día 7	Día 14
12 noche.		
4 por 100 interior.....	71:50	71:70
> > exterior.....	76:80	77:10
> > amortizable.....	78:00	78:50
Billetes hipotecarios de Cuba.	107:00	107:25
Idem emisión de 1890.....	97:25	97:50
Acciones del Banco de España.....	373:50	368:50
Acciones tabaceras.....	147:75	148:00
Cambio sobre Londres.....	28:80	00:00
Idem sobre París á 8 días vista.....	15:00	15:00
3 por 100 francés.....	00:00	00:00
4 por 100 español, exterior.....	67:12	67:15
> > interior.....	00:00	00:00

BOLSIN	Día 7	Día 14
Madrid 12 noche.		
4 por 100 interior.....	71:80	72:00

TRANVIA URBANO

Cuadro de servicio entre Santander y Peñacastillo desde el día 15 de abril de 1893.

Salidas de Campogiro á las 6:30, 7:55 y 11:35 mañana y 2:5, 3:25, 4:45, 6:5 y 7:25 tarde. Id. de San Justo 7:50 y 11:30 mañana (discrecionales) y 2, 3:20, 4:40, 6 y 7:20 tarde. Id. del Correo 7:10, 8:30 y 9:50 mañana y 12:30, 2:40, 4, 5:20 y 6:40 tarde. Id. de Puerto Chico 8:30 tarde (discrecional). Nota.—El servicio entre la plaza de Numancia y Puerto Chico será continuo desde las 6:45 á las 12:45 de la mañana y desde las 2:15 á las 8:10 de la tarde. El servicio entre Puerto Chico y la plaza de Numancia será continuo desde las 7 de la mañana á la 1 de la tarde y desde las 2:30 á las 8:30 de la tarde.

SASTRES

Se necesitan, para trabajar á piezas, fuera de esta población. Es preciso que sepan bien el oficio. Informes, calle de Isabel II, número 8, 2.º

ANUNCIO

CASA

Se alquila en SOLARES. Toda la casa ó por pisos, amueblada.—Darán razón, en La Deliciosa, Primera Alameda, 9, Santander.

CLARO-OSCURO, BLANCO Y NEGRO

RETOQUE AL OLEO

Mandando una fotografía pequeña, por antigua que sea, se hacen AMPLIACIONES á 60 pesetas una, de tamaño natural. Zenón, fotógrafo, Blanca, 28, Santander

CATECISMO

DE LOS

MAQUINISTAS Y FOGONEROS

Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados de manejo de maquinas de vapor, tanto las instaladas á flote como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

DR. CASTILLO

ESPECIALISTA

en las enfermedades de la mujer.

Blanca 15, 3.º, consulta de 11 á 1.—Teléfono 49.

NOVO MOTOR A GAS sistema Ibañez

Es el más sencillo y práctico. Este motor es el resultado de muchos años de experiencia. Otros motores necesitan ser desmontados cada ocho días para limpiarlos, sin lo cual no pueden trabajar. El motor sistema Ibañez funciona hace más de un año sin haber soltado una sola pieza para limpiarlo, y se espera trabajar así algún tiempo más. Funciona lo mismo con gasolina y puede instalarse en cualquiera casa de campo, etc. Talleres: Calle la Ronda, letra C, San Sebastián.—Representantes en Santander, señores Corcho é hijos.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

COMPAÑIA INGLESA

ROYAL

Capital y fondos de reserva: 200 millones de pesetas

Esta poderosa Compañía, tan acreditada en esta plaza por su modo de proceder, como por las garantías que ofrece (siendo ilimitada la responsabilidad de sus accionistas), efectúa los seguros en condiciones sumamente ventajosas. Agente en Santander: C. SAINT MARTIN, Muñe, núm. 34.—Teléfono 242.

SE VENDE

un magnífico perro mastín, á propósito para guardar una finca. Informarán en esta redacción.

ACABA DE PUBLICARSE

DR. AUDET.

LA MEDICINA POPULAR

TRATADO PRACTICO

DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

PARA USO DE MÉDICOS Y ENFERMOS

REVELACIÓN Á LOS PROFANOS

DE TODOS LOS SECRETOS DE LA MEDICINA

Doctrina sobre los padecimientos inverosímiles más comunes; sus medios más sencillos de curación, higiénicos y farmacológicos, éstos de comprobada acción curativa y al alcance de todas las inteligencias y fortunas.

Enfermedades nerviosas

Doctrina y concepto: histerismo, neurastenia, hipocondría, vahidos, vértigos, insomnios, neuralgias, gastralgias, etc.

Historia y doctrina de la tisis

Remedios preventivos y curativos.

Bronquitis, asma y pulmonías crónicas

Causas, concepto y tratamiento.

Enfermedades del corazón

Anginas de pecho y aneurismas

Interpretaciones y tratamiento.

Enfermedades secretas

Impotencia, hemorragia, venéreo y sífilis.

Medios preventivos y recursos curativos.

Afecciones del estómago

Composición y digestibilidad de toda clase de alimentos; composición de las leches: inapetencia, estreñimiento, hemorroides, cáncer del estómago, gastralgias, etc.

Enfermedades de los sentidos

Vista y oído.

Afecciones de la piel

Herpes, ezeema, acné, etc.

Reumatismo y gota

Diabetes

Obesidad

Enfermedades del hígado

Consejos á las madres y nodrizas

OBRA SIN IGUAL CLARA, CONCISA Y PROVECHOSA

Precio: 5 pesetas.

En la Administración de este periódico, y se emite previo envío de su importe en sellos ó giro. Certificado, 50 céntimos de peseta.

Servicios públicos.

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes ascendentes.—Correo núm. 60.—Sale de Santander á la 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10:20 de la noche.

Mixto núm. 90.—Sale de Santander á las 8:12 de la mañana, y llega á Bárcena á las 12:07.

Mixto núm. 92.—Sale de Santander á las 5 de la tarde, y llega á Bárcena á las 8:15 de la noche.

Trenes descendentes.—Correo núm. 61.—Sale de Venta de Baños á las 5:42 de la mañana, y llega á Santander á las 2:35 de la tarde.

Mixto núm. 91.—Sale de Bárcena á las 6:25 de la mañana, y llega á Santander á las 9:15 de la tarde.

Mixto núm. 1.051.—Sale de Bárcena á las 2:45 de la tarde; y llega á Santander á las 5:55 de la tarde.

FERROCARRIL DE SOLARES

Trenes ascendentes.—Salen de Santander á las 8:30 y 10:30 mañana, y 12:20, 2:20, 4:30 y 6:25 tarde.

Trenes descendentes.—Salen de Solares á las 7:40, 9:35 y 11:30 mañana, y 1:15, 3:20 y 5:30 tarde.

Los trenes que salen á las 9:35 de la mañana de Solares y 10:30 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero, haciendo todo el recorrido en treinta minutos.

SERVICIO DE BAHIA

Vapores «Corconras».—Servicio desde el 6 de abril. De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11:30 mañana, y 2, 3:30 y 5:15 tarde.

Del Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12:15 mañana, y 2:45, 4:15 y 6 tarde.

El vapor de las seis de la mañana está en combinación con el coche que va á Santoña, el de las 3:30 con el que va á Arnuero, y el que sale del Puntal á las seis de la tarde con el coche que procede de Santoña.

SERVICIO DE COCHES

Para Liérganes.—Todos los días á las 3 de a tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días á las seis de la mañana y una de la tarde, de la Administración de Catalán.

De la de Horga, á las ocho de la mañana.

Para Oviedo y puntos intermedios.—Todos los días á las 6:30 de la mañana una diligencia de la Administración de don José Horga, y llega á esta ciudad á las seis de la tarde.

CORREOS

Correo general.—Salida de la Administración á las 12:30 de la tarde, de la Estación á la una. Llegada á la Estación, á las 2:40 tarde, y á la Administración, á las 2:55 ídem.

Torrevelaga.—Sale de la Administración, á las 5:55 tarde; de la Estación, á las 9:25 mañana, y á la Administración, á las 10.

Bilbao.—Sale de la Administración á la 1:20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salida el 20 de cada mes. Llegada, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de reja.—De 8 á 11 de la mañana y de 3:30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y certificados.

Recojida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrevelaga é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de esta Administración, á las 12:25, 1:15 y 5:50 ídem.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrevelaga de 8 á 11:30 mañana y de 3:30 á 7 tarde.

Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3:30 á 6 de la tarde.

Recepción y entrega de papel del y Estado valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 tarde.

Pero como su valor provenia de la fuerza de un tierno afecto, no pudo contener sus lágrimas.

Mme. Defarge, que no conocía esta clase de emociones, creyó que aquellas lágrimas eran una prueba de debilidad.

—¡Vamos, ya veo que te rindes! exclamó echándose á reír; ¡anda, pobre loca! mira que yo no puedo perder tiempo: ¡ciudadano doctor! ¡ciudadano Evremont! respondedme; ¡yo soy la ciudadana Defarge!

El silencio que siguió á sus palabras, el aspecto del aya, ó tal vez un vago presentimiento, le hicieron pensar por primera vez en la posibilidad de una fuga, y abrió las tres puertas que miss Pross había cerrado.

—Estas tres habitaciones están en completo desorden y hay en ellas algunos paquetes preparados: ¿hay alguien en ese cuarto? añadió señalando la puerta en que la inglesa se hallaba apoyada.

—No te permitiré que lo veas, replicó el aya, que comprendió la pregunta tan bien como su rival entendió la respuesta.

—Si no están ahí, es que se han escapado, dijo Mme. Defarge; pero puede perseguirseles y traerlos otra vez aquí...

—Mientras dudes si están ó no en esa habitación, dijo para sí la inglesa, no sabrás qué partido tomar é iremos ganando tiempo; además, cuando sepas á qué atenerme sobre el particular, tendrás que continuar aquí mientras mis fuerzas me permitan sujetarte.

—Aun cuando tenga que hacerte pedazos abriré esa puerta, repuso Mme. Defarge.

—Estamos solas en el último piso de una casa que tiene pocos vecinos; el patio está desierto y nadie

ro las dos se miraban fijamente y trataban de leer en el rostro de su contricante el sentido de las palabras desconocidas que vibraban en sus oídos.

—¿Por qué se oculta? ¿qué gana con esconderse? repuso Mme. Defarge, si de todos modos se sabe perfectamente lo que ella hace. Anda, vé á decirle que estoy aquí, ¿lo oyes?

—Aunque me hicieras pedazos no lograrías intimidarme.

Mme Defarge no comprendió probablemente estas palabras, pero sin embargo adivinó su sentido.

—¡Vieja imbécil! exclamó frunciendo las cejas: ¿es que no va á haber modo de arrancarte una respuesta? Yo quiero verla; vé á decirselo, ó déjame pasar

El gesto enérgico con que acompañó estas palabras, las explicó suficientemente.

—No creía yo, replicó miss Pross, llegar á tener nunca el deseo de comprender tu jerga; pero daría todo lo del mundo por saber si sospechas la verdad.

La tabernera, que hasta entonces no se había movido de su sitio, avanzó un paso.

—Mira que soy inglesa y estoy desesperada, exclamó la vieja solterona; mira que no me importa la vida dos cominos; cuanto más tiempo te haga perder, tanto mejor para mi pichoncita; y si te atreves á tocarme, si llegas á ponerme siquiera un dedo encima, te arranco todos cuantos pelos tienes en la cabeza.

Miss Pross pronunció estas palabras acompañadas de furibundas miradas; la pobre mujer no había dado un capirotazo á nadie en toda su vida, y sin embargo se hallaba muy dispuesta á ejecutar sus amenazas.

go de vuestra mujer, respondió el aya enjugándose las lágrimas. ¡Ay, qué será de esos pobrecitos!

—Y no es eso todo, continuó Cruncher; he llegado á cambiar de tal modo en esa cuestión, que quisiera de todas veras que mi mujer se hallase rezando en este mismo momento.

—¡Dios le oiga! exclamó miss Pross redoblando sus sollozos.

—El haga, continuó Jerry cada vez más dispuesto á prolongar su discurso y dando á sus frases la entonación de un discurso religioso, él haga que sean atendidas mis súplicas para la salvación de los fugitivos. El haga que salgan sanos y salvos de este espantoso peligro. ¡Ojalá lo haga! ¡ojalá lo haga! Miss Pross, ¡eso es todo lo que yo le pido!

Jerry trató inútilmente de construir otro periodo mejor, y tuvo que contentarse con el que acabamos de transcribir.

Mme Defarge continuaba su precipitada marcha y se aproximaba cada vez más.

Si volvemos á poner los pies en nuestro país, replicó miss Pross, estad seguro de que referiré á vuestra digna esposa, con la posible exactitud, todo cuanto acabáis de decir de un modo tan conmovedor; suceda lo que quiera, yo seré testigo del interés que os han inspirado esos pobrecitos durante este terrible trance. Pero ahora, amigo mío, ¡démonos prisa; démonos prisa, por favor!

Mme. Defarge continuaba aproximándose.

—Id al encuentro del carruaje, dijo miss Pross; de ese modo impediréis que llegue hasta aquí, y yo me reuniré con vos dentro de un momento; creo que esto es lo más acertado.

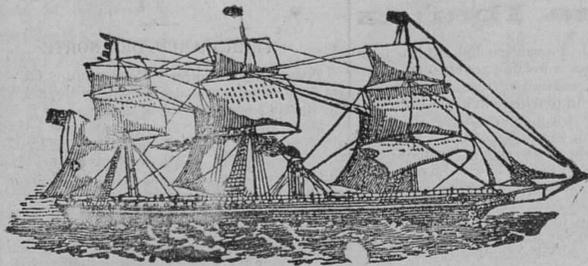
Mr. Cruncher opinaba exactamente lo mismo.

—¿En qué sitio me aguardaréis?
El pobre hombre se hallaba tan trastornado, que

Compagnie Generale Transatlantique

PORES-CORREOS FRANCES

MAGNIFICOS VAPORES



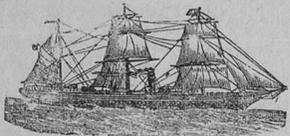
VIAJES RAPIDOS A LA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE ABRIL

El 22 de abril, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **WASHINGTON**.
Capitán HOLLY.
Admite carga y pasajeros, para los que se darán los mejores precios; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino tócate las botellas.
A PORTO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES
Se dá excelente trasto y se habla español.
Para Colón, con escalas en Peirte á Hiba, San Pedro y San-Pierre, Fort de France, Trinidad, Caripero, La Cnab, San Juan y Savanilla, saldrá de Santander el 27 de abril el vapor **SAINT LAURENT**.
Para Fardes y el Havre, saldrá de Santander el 16 de abril el vapor **SAINT LAURENT** y para Saint Nazaire el 30 de abril el vapor **SAINT-GERMAIN**.
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores D. Vial y Hermano, Muelle, 80, teléfono número 247.

Compañía de Navegación fluvial y marítima



IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

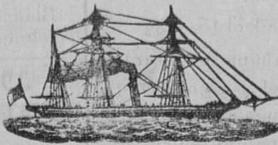
Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los veintidós grandes vapores:
CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PENAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHICHACO, CABO ORTEGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILLEIRO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, IBAZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA Y LUCHANA.

LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA.
Salidas de SANTANDER todos los LUNES.
LINEA PASAJES Y SEVILLA.
Salidas de SANTANDER todos los JUEVES.
LINEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA.
Salidas de SANTANDER todos los SÁBADOS.
Consignatario en Santander, D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA, Teléfono, número 35.

MÉDICO HOMEOPATA.
Dr. J. A. Vistas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 5 y de 4 á 7. Dr. Güite, Compañía, número 22.



Muebles inrompibles con pies de tornillos de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena. Único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.



La Bandera Española

LINEA DE VAPORES-CORREOS

entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EUSKARO..	de 4.700 tns.	GALITANO..	de 5.145 tns.
CATALÁN..	de 2.574 »	SANTANDRINO..	de 5.400 »
NAVARRO..	de 5.770 »	PALENTINO..	de 4.900 »
GALLEGO..	de 4.630 »	MADRILEÑO..	de 5.630 »
MURCIANO..	de 4.410 »		

Para Habana, Matanzas, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, sale el 26 de abril el vapor

PALENTINO

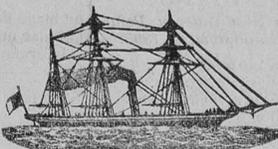
su capitán D. J. Baustista Arribalzaga.
Admite carga y pasajeros de 3.ª á 1.ª pesetas uno á la Habana.
El siguiente vapor será el

MADRILEÑO

que saldrá el 10 de mayo.
Nota.—Se replica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plancarga de los receptos, y en el que de las mercancías que se la consignen, remitiendo nota detallada de los marcos, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores **HIJOS DE YLLERA Y C.ª**—Muelle, 26, teléfono número 247.



Línea de vapores Serra

COMPANIA DE NAVIGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

Alicia..	de 4.500 tns.	Leonora..	de 4.500 tns.	Enrique..	de 4.500 tns.
Gracia..	de 5.000 »	Carlota..	de 4.500 »	Guido..	de 5.500 »
Francisca..	de 4.500 »	Pedro..	de 5.500 »	Hugo..	de 4.500 »
Serra..	de 3.500 »	Ernesto..	de 5.000 »	Federico..	de 3.500 »

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. PEDRO, el 5 de abril.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA, el 12 de id.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ENRIQUE, el 19 de id.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. CAROLINA, el 25 de id.

El magnífico vapor **PEDRO**, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª á los siguientes precios:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

Las interas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Suministrará más informes el consignatario don Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de don Cárvido Herrera; teléfono, número 37.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES CORREOS ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 25 de abril saldrá el vapor español

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros con trasto, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, su estación, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para obtener cabida y para más informes dirigirse á su consignatario, don FRANCISCO SALAZAR.—Muelle, 5, Santander.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO!

Tomad el bicarbonato de sodio

QUIMICAMENTE PURO

que el que os ofrece el comercio es irrisorio, irrita el tubo digestivo, y aumenta los dolores en vez de calmarlos.

CAJA, 2 y 4 reales.

Depósito general: Farmacia de Torre Muñoz, San Marcos, 11, Madrid.—Venta al por menor: Farmacia de Hontañón, Hernán Cortés, 2

SINAPISMO RIGOLLOT
Resfriados — Dolores — Congestiones
EXIASE LA FIRMA ENCARNADA DE



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias.

venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas

MELROSE RESTAURADOR CABELLO



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 11, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

[Juan Alonso, calle de la Blanca, 10; Dr. Ordóñez, calle del Martillo, 5.

GRAN BAZAR ARAGONES

ATARAZANAS, 14, SANTANDER

GRAN BARATO de las grandes existencias que tiene esta casa, con gran rebaja de precios en toda clase de artículos, como son alhajas de oro y plata, muchas de éstas al peso; relojes de todas clases, muebles, capas, impermeables, paraguas, toquillas, pañuelos de seda, merino y de bolsillo, medias, calcetines, delantales, mantones é infinidad de objetos difíciles de enumerar, todo baratísimo.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN,

HERNÁN CORTÉS, 2

Inhaladores, pesarios, duchas nasales y oculares, irrigadores, termómetros clínicos, gasómetros, hidrócloros, insufladores, etc. Vendajes antisépticos.—Botiquines.

Imprenta de EL ATLANTICO

A CARGO DE SOLINIS Y CIMIANO SANTANDER

sólo le era posible pensar en Temple Bar; pero se encontraba á muchas millas de allí, y Mme. Defarge se aproximaba por momentos.

—¿Os parece que tendríais que andar mucho para esperarme en la puerta de la catedral?

—No, miss.

—Pues entonces, amigo mío, id corriendo á la casa de postas y haced que el carruaje cambie de dirección.

—Me disgusta sobremanera el dejaros sola, replicó Jerry moviendo la cabeza; ¿quién sabe lo que puede suceder?

—No tengáis cuidado, Mr. Cruncher; estad á las tres en la puerta de la catedral, y yo llegaré al mismo tiempo que vos; creo que eso será lo mejor. ¡Vamos, daos prisa! en vez de pensar en mí, pensad en las personas cuya vida pende de vuestras manos.

Estas palabras, dichas con acento desesperado, decidieron por fin á Jerry á separarse de miss Pross y á hacer lo que se le pedía.

El aya, al verse sola, enjugó sus lágrimas y pensó que era necesario borrar las huellas que hubieran podido dejar en su rostro, para no excitar la atención de los transeúntes.

Espantada de la soledad de aquellas habitaciones desiertas, que su perturbada imaginación poblaba de individuos ocultos detrás de las puertas, cogió un poco de agua fría y se lavó los ojos, levantando y volviendo la cabeza á cada segundo para ver si alguien la espiaba.

De repente lanzó un grito, dejó caer la jofaina, que fue á estrellarse contra el suelo, y su contenido se vertió á los pies de Mme. Defarge.

—¿En dónde está la mujer de Evremont? preguntó la calcetera.

Miss Pross comprendió súbitamente que las puertas abiertas podrían hacer sospechar la huida de los fugitivos, apresuróse á cerrarlas en aquel mismo momento, y se colocó resueltamente delante de la que daba entrada á la habitación que su joven señora había ocupado.

Mme. Defarge, que no perdía de vista al aya, se fijó luego en el rostro de esta.

Miss Pross estaba muy lejos de ser hermosa; el tiempo no había dado mayor dulzura á sus facciones ni había hecho más graciosas sus formas; pero ella también era valiente y contempló á la desconocida con la misma impassibilidad empleada por esta última.

—Aunque seas la mujer del demonio, pensó para sí el aya, no has de salirte con la tuya; soy inglesa, y ya veremos quién puede más.

A pesar de la frialdad y el desprecio que revelaba su rostro, era indudable que Mme. Defarge había adivinado la resolución de su rival.

Sabía perfectamente que aquella mujerona, de atlética musculatura, era una entusiasta servidora de las gentes á quienes ella quería perder.

Miss Pross, por su parte, tenía la seguridad de que madame Defarge era la enemiga encarnizada de los seres á quien ella amaba.

—Al dirigirme allá, dijo la tabernera extendiendo la mano en dirección del lugar del suplicio, he pasado por aquí para saludarla, y deseo decirle cuatro palabras.

—Tú no vienes aquí á nada bueno, respondió el aya; por consiguiente, ten entendido que he de impedir con todas mis fuerzas el que consigas tus propósitos.

Una y otra hablaban en su propia lengua, y ninguna de ellas sabía lo que le decía la otra; pe-

puede oírnos; yo lo que quiero es tener bastantes fuerzas para impedirte la salida, porque cada minuto que gane Lucía vale para ellas un millón de guineas.

En aquel mismo instante, Mme. Defarge, que se había lanzado sobre la puerta, se vió asida por los brazos del aya, que la rodearon la cintura.

En vano trató de luchar.

El cariño, mucho más fuerte que el odio, centuplicaba el vigor de miss Pross.

En vano descargó sobre la inglesa terribles puñetazos ó le arañó el rostro; la pobre mujer no soltaba su presa y así á su rival como suele asirse un ahogado al primer objeto con que tropieza.

De pronto, la ciudadana dejó de dar golpes y llevó la mano á su cinturón.

—La tengo debajo de mi brazo, dijo miss Pross con acento terrible, pero no la dispararás; gracias á Dios, tengo yo más fuerza que tú.

Mme. Defarge llevó las manos á su pecho; miss Pross alzó la vista, vio una pistola, se apoderó de ella, la disparó y se halló sola y cegada por el humo de la pólvora.

Un espantoso silencio sucedió á la detonación que acababa de oírse; disipóse la nube y lanzóse al aire al mismo tiempo que el último aliento de la calcetera, cuyo cuerpo inanimado yacía sobre el suelo.

El primer impulso del aya fue correr hacia la escalera y pedir socorro; pero afortunadamente, calculó las consecuencias que podría traer semejante determinación.

A pesar del horror que le inspiraba aquella habitación, se apresuró á volver á ella, se puso su sombrero, cerró la puerta, quitó la llave, se detuvo en la meseta de la escalera para tomar algún alien-